

# EL COSTARRICENSE.

EPOCA II--TRIM. 3º

Periódico Semanal.

Nº 29.

Se admiten gratis los comunicados de concurrencia pública; se insertan avisos por un precio equitativo.

SAN JOSÉ, DICIEMBRE 16 DE 1874.

Se publicará semanalmente. El número suelto vale cinco centavos. La suscripción por semestre un peso.

José M. Ureas  
EDITOR RESPONSABLE.

## AVISO.

El infrascrito ha estado separado de la Redacción de este periódico desde que se agravó en su enfermedad; y ahora, por tener que ausentarse de esta Capital, se separa también de la Editoría de él, que ha estado á su cargo.

Diciembre 16 de 1874.

J. M. LLÉRAS.

## EL COSTARRICENSE.

Las Gacetas de la hermana y vecina República de Nicaragua, correspondientes á los días 7 y 21 del próximo pasado Noviembre, contienen artículos de amarga censura contra el Gobierno de esta República.

Habíamos esperado y creído que todo motivo de queja ó desavenencia que pudiera surgir entre los dos países, sería, antes que tratado por la prensa en sentido recriminatorio, llevado primero al terreno de la diplomacia, para que la circunspección y las buenas formas preparasen el terreno á un avenimiento amigable que, satisfaciendo la dignidad de ambas Repúblicas, las mantuviese en la intimidad de relaciones como las que deben existir entre pueblos hermanos y vecinos.

Y aun cuando el asunto que motiva las quejas de Nicaragua es objeto de un despacho diplomático victoriosamente contestado por nuestro Secretario de Relaciones Exteriores, no es menos cierto que la prensa oficial Nicaragüense se anticipó á tratarlo con acritud y severidad, llamando la atención del pueblo de un modo propio para concitar la animadversión contra Costa-Rica.

Al leer tales publicaciones, se nota desde luego falta de imparcialidad, vehementemente deseo de provocar conflictos; y simpatías, y aun apoyo en favor de los revolucionarios Costarricenses, emigrados y protegidos en Nicaragua.

La prensa no oficial no nos afecta: ella publica porque le pagan, publicando lo pagado. Al Redactor ó Redactores del "Porvenir," nada les importa que una guerra entre dos naciones de un mismo origen y de comunes destinos, venga á desolarlas, aniquilando su agricultura, paralizando

su comercio, trayendo la muerte de sus hijos y reviviendo esas luchas entre países hermanos, causadas todas del malestar social, del descordío y del atrazo de los pueblos que componen la gran sección Centro-americana.

Pero no debía esperarse la misma conducta del Editor Oficial á quien si toca una parte y una gran responsabilidad respecto del porvenir de su patria.

Nos atrevemos á creer y aun podríamos asegurarlo, que los hombres honrados, propietarios y sensatos así de Nicaragua como de Costa-Rica, no solo no desean la guerra sino que contribuirán con sus esfuerzos á mantener la paz y á estrechar los vínculos de los dos pueblos. Porque si la naturaleza, la lengua y la vecindad, no fuesen motivos suficientes para llamarnos á una avenencia amigable en cualesquiera de nuestras cuestiones particulares, hay un gran motivo que calificaría como sacrilega una guerra que hiciese verte por unos y otros, sangre preciosa que ayer no mas corrió unida por la santa causa de nuestra independencia.

Costa-Rica está dispuesta á toda conciliación, á todo arreglo sin comprometer la dignidad y el honor; no habrá sacrificio que no esté dispuesta á hacer en las aras de la paz y de la fraternidad; pero sin humillación que no sabe aceptar ni imponer, sin desdoro del pundonor nacional; sin temor, en fin, porque está alerta y preparada para toda desgraciada eventualidad.

Los cargos contra Costa-Rica se resuman en los siguientes:

1º Violación del territorio Nicaragüense por fuerzas de esta República.

2º Asesinato del huleero Nicaragüense Eusebio Quiros.

3º Aprisionamiento de 7 revolucionarios, verificado en el punto de "Montano," propiedad de un hijo de Nicaragua.

Vamos á rebatirlos.

El artículo II del tratado celebrado entre esta República y la de Nicaragua en 15 de Abril de 1858, que sirve de apoyo á las reclamaciones, dice, apropósito de los límites de los dos países por la parte del Sur, lo que testualmente copiamos.

"Del punto en que ella coincide, (habla de la línea divisoria) con el río de Sapoa, el que por lo dicho, debe distar dos millas del Lago, se tirará una recta astro-

nómica hasta el punto céntrico de la Bahía de Salinas, en el mar del Sur, donde quedará terminada la demarcación del territorio de las dos Repúblicas contratantes."

Como se ve de los términos de este artículo, nuestros límites por la parte del Sur no están completamente definidos, pues que, una línea astronómica no es un lindero fijo y demarcado para todo el mundo, sino un límite imaginario, sujeto á controversias y á frecuentes equivocaciones.

Tan lo comprendieron así los dos Ministros signatarios, cuanto que en el artículo 3º se dice terminantemente que: "se practicarán las medidas correspondientes á esta línea divisoria, en el todo ó en parte, por comisionados de los dos Gobiernos." lo cual viene á confirmar lo que dejamos espuestos respecto de la falta de fijeza en la designación de la línea divisoria.

Hay mas, en la parte final de este mismo artículo se encuentran consignadas las siguientes frases que vienen á ratificar nuestros asertos. "Dichos Comisionados tendrán la facultad de desviarse de la curva al rededor del Castillo, de la paralela á las márgenes del río y el Lago ó de la recta astronómica entre Sapoa y Salinas; caso que en ello puedan acordarse para buscar mojonas naturales."

Ahora bien, de la letra y del sentido natural de los artículos 2º y 3º tenemos que deducir: 1º Que no hay mojones ó línea divisoria determinada. 2º Que los mojones quedaban sujetos á la designación de las comisiones de ambos Gobiernos. 3º Que no habiendo sido nombradas estas comisiones, la línea divisoria no quedaba definitivamente trazada en la parte del Sur. 4º Que conforme al espíritu y á la letra de la parte final del artículo III de los tratados de 1858, si debían escojerse mojones naturales, pudiendo desviarse de la curva al rededor del Castillo, de la paralela á las márgenes del río y del Lago ó de la recta astronómica entre Sapoa y Salinas, ningunos otros están indicados sino "los Conventillos" como únicos mojones naturales que pudieran satisfacer la intención de las partes contratantes.

Mucho mas cierto es esto, cuanto que, al verificarse la entrevista entre los Presidentes de Costa-Rica y Nicaragua en 1872, entrevista que debía tener lugar en los límites de ambas naciones; con

acuerdo y consentimiento del Presidente, Senadores y altos funcionarios de la República, fué en los "Conventillos" en donde se levantó la tienda que debía hospedarlos.

Si, pues, nuestros soldados, no sólo no traspasaron esa línea, sino que ni aun llegaron á ella, quedándose algunas millas antes, no concebimos el cargo por violación de territorio, cargo del cual se desmenden los otros dos.

La especie de muerte del huleero Eusebio Quiros, está mas claramente indicada en el despacho oficial que en el artículo de la Gaceta; y la manera como en aquel se consigna, determina claramente la absurdidad del cargo segun vamos á demostrarlo.

Tenemos que partir, mal que le pese á la Gaceta de Nicaragua ó á su redactor, del principio de que las fuerzas costarricenses estaban dentro de su territorio, obrando con verdadera, positiva; y legal jurisdicción: su objeto era cortar la retirada á los revolucionarios é impedir se refugiasen en territorio nicaragüense: se presenta un hombre queriendo atravesar la frontera, se le intima que se detenga y el hombre huye ¿qué hubiera hecho cualquier ciudadano inocente? Detenerse y explicarse; ¿qué debía hacer el Jefe de las fuerzas viéndole huir y desobedeciendo la intimación? mandar hacer fuego sobre el fugitivo. Este era su deber y esto lo que hizo.

La muerte de Quiros será si se quiere una desgraciada eventualidad provocada por él mismo; pero no un asesinato como asegura la Gaceta de Nicaragua. Los costarricenses no son asesinos, pelean, matan, vencen, ó son muertos y vencidos; pero nunca asesinan al rendido. Si fueran asesinos no existirían los 7 prisioneros tomados en los mismos puntos.

Esos 7 prisioneros que forman el tercer cargo, y que la Gaceta hace subir á 17, fueron tomados en territorio costarricense, por que "Montano" queda indisputablemente en la parte de Costa-Rica.

Si fuese nuestro ánimo hacer cargos con pruebas irrecusables, los haríamos fundados en hechos y actos de jurisdicción ejercidos por autoridades nicaragüenses en territorio de Costa-Rica, como lo demuestra el despacho oficial del Secretario de Estado costarricense; pero hemos guardado silencio en obsequio de la paz y buena armonía que debe reinar entre países hermanos y limitrofes.

Por lo que toca al "Porvenir," puede en buena hora seguir vengando toda la hiel que su alma abriga y que le es pagada gota por gota. ¿Quién ignora que su Redactor se ha puesto en pública almoneda estableciendo tarifa de injurias? Véndalas mientras haya necios ó menguados que se las comen, pero no espere que entremos con él en polémicas de fango.

Si es cierto, como se nos asegura, que algunos Judas Costarienses atizan la guerra internacional y enganchan mercenarios para una invasión contra su patria, los compadecemos de todo corazón; por que si sueñan entrar á Costa-Rica á paso de vencedores, pasan de la categoría de Judas, á la de Judas locos. No, los costarienses no permiten que su suelo sea humillado sin escarmiento por la planta de un filibustero, ni permitirán sino á costa de su sangre que mercenarios y vagabundos vengan á arrebatárselos el pan de sus hijos amasado con el sudor de su frente. Vengan esos patriotas que anteponen sus odios, sus necesidades y sus venganzas, á la ruina de su patria; vengan, pero no olviden las escenas desgraciadas y en mala hora ejecutadas en 1860.

## COLABORADORES.

### La verdad de lo que sucede.

Nada hay mas digno de llamar la atención de un verdadero costariense, de un patriota imparcial y sincero, que la situación á que nos ha reducido las continuas y repetidas ofensas recibidas sin causa que pueda justificarnos, sin motivo que sirva de pretexto á sus autores.

Sin causa ni motivo decimos, por que no encontramos mas que la ambición de unos pocos aspirantes que solo miran la consecución de su objeto, sin pararse en los medios que para esto deban adoptar, sin fijarse en las consecuencias que hallan de producir.

Si: por mas que pareciera increíble, por mas que nos sea sensible y vergonzoso confesarlo; hijos de esta misma Patria, hijos llamados á coadyuvar á su progreso y felicidad mirados y predilectos, son los que conspiran contra ella.—Por que conspiran contra el Gobierno que la representa, es conspirar contra las instituciones. Atentar contra un Gobierno legítimamente constituido es atentar contra el orden, y alterar éste, es herir de muerte á esa misma patria, cuya suerte es la nuestra.

¿Y qué medios se adoptan para tan criminal intento? La difamación, la diatriba, la calumnia, contra ese Gobierno instituido con nuestro propio asentimiento y conservarlo por la voluntad de la Nación.

Y los que pretenden derrocar ese Gobierno, ¿qué objeto se proponen? ¿Será acaso procurar el bien de la Nación? No lo creemos.

Por que los medios adoptados por esos redentores que se brindan, antes que justificarnos, los condenan. Lo demostraremos.

¿Se alegan por estos causas legítimas para conspirar contra el Gobierno? No. Por que si existieran las debieran estar con lealtad y honrada franqueza, á la Nación, para que esta en uso de sus derechos reclamase contra esas causas.

¿Las garantías individuales han sido violadas por ese Gobierno? No. Por que si tal hubiera ocurrido, esos mismos redentores lo habrían reclamado

á voz en grito, y esto no ha sucedido.

¿El Gobernante es tirano? Al contrario, su demasiada lenidad, hasta con sus mayores enemigos, casi le hace responsable de la criminal insistencia de éstos.

Y no ha faltado alguno que no atreviéndose á darle tal dictado en publico, por no desmentirse con sus propios hechos, lo llama tirano á escondidas; esto es hablando con los suyos.

Desentendámonos por ahora, de los varios y falaces recursos que se han empleado, y de los cuales hemos enumerado algunos, y fijémoslos en lo últimamente ocurrido en Puntarenas y Liberia, promovido por uno de esos redentores de oficio, que tan ciego se muestra por la felicidad de su patria.

Sabiado es que hablamos de Don Joaquín Fernandez.

Este, uno de los hijos de esa Patria, en cuyo nombre se arropa el derecho de redimir, al propio tiempo que cual bultre la desgarró, ¿qué se ha propuesto desde Marzo en que fracasó su primera y sanginaria conspiración? Derrocar al actual legítimo Mandatario para ocupar en su puesto, para el cual se cree competente y apuesto.

Tratado por ese mismo contra quien conspira, con la mas exquisita cortesía: perdonado antes que juzgado, no solo no reconoce su crimen y la bondad de su émulo, sino que insiste: invadida su patria auxiliado por forajidos y aventureros, instigado solamente de su ambición de mando, de su despecho, de su ingratitude.

¿Mas que triste desengaño tuvo como efecto de su crimen! Reconoció á su pesar su impotencia: que el prestigio con que contaba era un delirio suyo; y que jamas podrá realizar su ensueño de mando, por que ya su patria le repule, su madre patria le condece y le detesta con justicia. Volviera si es un francotiro; pero volverá á espigar su crimen. Volverá, y acaso llegará á desengañarse, que el último costariense lo mira como un verdugo, como el mayor de los enemigos de la Nación.

Es preciso que el Sr. Fernandez este obscuro, este ciego por esa funesta pasión de su ambición, para que no reconozca que su propia conducta lo ha hecho detestable.

Si, los costarienses sabemos ya, que los podíamos esperar de un aspirante que tales medios ha empleado, por solo retirarnos contra nuestra voluntad.

Sabemos tambien, los viles, infames y cobardes recursos que ha puesto en juego para deshacer de nuestro Presidente; y esto solo le ha producido el justo odio y el desprecio de sus compatriotas.

Pero, dejemos á un lado á este Campesino delirante y remontémoslos á las consecuencias que pudiera ocasionarnos un cambio, mejor dicho un trastorno en nuestras actuales circunstancias.

Espanta verdaderamente á todo costariense imparcial y honrado la idea imperfecta que se pueda concebir de lo que sobreviniera.

No referirémos las circunstancias especiales en que se encuentra la Nación, por que de esto se á hablado mucho y en muchas, solamente nos fijémos en un caso, solamente en la hipotesis de juzgar el porvenir en el efecto de que pudiera ocurrir ese cambio.

La situación anormal en que nos encontramos, há sido criada bajo la actual Administración, y con el loable objeto de procurar el progreso de la Nación. Es pues esta la llamada á terminar su obra: es ella quien debe recoger los laureles si lo consigue, ó llevar la responsabilidad sino lo alcanza.

Para lo primero, reconocemos que son grandes y graves los inconvenientes que se han de superar. Inconve-

nientes todos independientes de la voluntad del Gobierno y por que no debe ser responsable; por que ellos proceden de las criminales maquinaciones de sus opositores; de los aspirantes ambiciosos, que ciegos por su pasión, no han cejado ante ningún recurso, por criminal que fuese para lograr su intento.

Es preciso mirar lo que ha ocurrido entre nosotros, con la imparcialidad, de que solo es capaz el hombre honrado y desinteresado, para juzgarlo como se debe.

Admitámos, hipotéticamente hablando, que el Gobierno no halla podido ó querido, remediar algunos abusos, que contribuyeran á impedir la consecución de su objeto. En este caso, ¿cuál debía ser la conducta que observaran los que por sus circunstancias han ocupado en el país una posición, que los llama, á contribuir á la felicidad Nacional? Ayudarle con su influencia y luces á remover tales obstáculos; por que esto es mas difícil de lo que parece para un Gobierno.

Mas no era eso lo que convenia á sus intereses, y como son éstos solamente el resorte que los mueve, no sólo han pretendido explotar aquellos medios en su provecho, si no que han promovido mas, y mas graves obstáculos. Siendo pues grave la situación, por las causas enunciadas, y tal la conducta de los enemigos del Gobierno, ¿qué nos garantiza de que esos propenden á mejorar aquella? ¿No abundan razones para temer que, logrando su intento, solo se propusieran ejercer terribles venganzas?

Tanto mas fundados y razonables son nuestras conjeturas, cuanto que, no prevenimos los elementos con que cuentan para cambiar en mejor nuestras circunstancias, y tenemos á la vista los sanguijunos medios que se emplean para apoderarse del mando, aunque para esto hallan de arruinar la Nación; en cuyo caso le sobrevendrá el descrédito como consecuencia, y el imposible al que gobierne para procurar el bien.

Es pues, la verdad de lo que sucede, que todo costariense debe estar precavido contra esos aspirantes de que hemos hablado, y propender de corazón por la felicidad Nacional por que de ella depende la de cada uno en particular; y por conservar la independencia del predominio que siempre ha ejercido cierta clase de la sociedad en perjuicio de los productores, del cual los ha emancipado la actual Administración.

## REMITIDOS.

### Continúo mi discusion.

Satisfecho de la prudencia y reserva de U., Sr. R. del "Costariense," me resolví á continuar mi discusion, é informarle, como le ofrecí, de mi determinación.

Recordará U. que yo hacía depender esta, del juro que tomaran las cosas, en consecuencia del movimiento revolucionario último, ó intencionada de mis compañeros de empresa.

Con presencia pues, del resultado; debo confesar á U., que he meditado á veces, realizar mi intencion de conspirar por que si el sistema de lenidad y filantropía del Señor Presidente se ha hecho estensivo, que correspondieran á la Provincia de su residencia, con desmanes, y depredaciones, y vertiendo la sangre de alguno de sus hijos, el generoso asilo que por mucho tiempo les hubiera dispensado; y á los pocos advenedizos de la vecina República, que de consumo con aquellos, se arrogaron el derecho de bollar nuestras instituciones y proclamar por Presidente

á un presuntuoso insoportable, que sin consideración á su propia Patria, ni respecto al dictado que ha merecido de hijo espureo de ella, aspira al honor de regirla. Si á estos ha alcanzado la inagotable bondad de nuestro Presidente; podría yo, y con razon participar de sus efectos.

Pero aparte de estas consideraciones, que con tono tan grave, majestral y filosófico he consignado, se me han ocurrido otras, que como al fin, hombre de juicio, hijo legítimo de mi adorada patria, y que como tal, debo sacrificar mis intereses á su felicidad y progreso; he desechado aquellas mis tentaciones, movido principalmente del tristísimo desengaño que así á los compañeros de empresa, como á mi, nos advierte del grave error en que hasta ahora hemos permanecido.

Todos mis predecesores en la lucrativa empresa de conspirar y mas conspirar, han creído ó aparentado creer, que nuestro Presidente se encontraba enteramente desprestijado, y algo mas, ¡horrorido; y que en semejante situación, era una balda impotente para combatirlos; opinión de la que hemos participado yo. Pero viene la ocurrencia de Puntarenas y Liberia, encabezada, no hay duda, por el mas valiente, por el mas patriota, por el mas interesado de todos los conspiradores; por aquel que contaba (y tal vez cuenta todavía) con todo el prestigio, que en todo Costa-Rica puede haber; y resulta: que el Presidente desprestijado no necesitó moverse para poner al héroe, en vergonzosa fuga; dando al traste con su empresa, y con todos los que tuvieron la simplicidad de creer en sus fanfarrias; y conformándose con haber probado á la faz de todo Puntarenas, el gran prestigio de que gozaba con las diez y seis horas de su ridícula Presidencia, para que se proclamó por si y ante los ojos de todos la reconquista.

Yo pues, Sr. R., que no soy tan patriota, valiente ni interesado, declaro: que renunció á mis pretensiones; que esta advertencia me basta, para convertirme, y declarar: que habia sido un temerario, un insensato, un criminal, al concebir solamente tan imprudente proyecto.

Y me queda una cumplida satisfacción al reconocermé mas correjible; por que para mi ha bastado la lección recibida por otros: ver que el desprestijado Presidente, no ha necesitado decir, como otro, "Fu-Vi-Vy Venci; sino que le bastó para acabar la rebelión iniciada en Puntarenas y continuada en Liberia por los tales mercenarios del héroe de las diez y seis horas, ponerse en marcha á la cabeza de una pequeña fuerza; para ir, y sin ver, vencer. Este si que es triunfo. El triunfo de la fuerza, nada ofrece de particular; el triunfo obtenido por el Presidente en esta ocasion, es el triunfo de su nombre, es el triunfo que solo puede producir el prestigio. En suma, es un triunfo moral, que debe servir de limite á los ambiciosos.

No lo dudo U. Sr. R.: soy mas correjible; por que yo miro las cosas tales cuales son: al revés de mis citados compañeros de empresa. Si yo hubiese sufrido un confinamiento, y de este me hubiese librado la lenidad y filantropía del Gobierno, me habria mostrado gratos y correjido, y no como los tales proyectos, que consideran su indulto, como debilidad del Gobierno, como tributo á sus virtudes. Enfiémos, como tributo á sus virtudes. Enfiémos, como tributo á que se marcan con la fea é indeleble mancha de la ingratitude, insisten y mas insisten en su ciega é interesada ambicionada mando: ensu personalismo; por el cual, no sabender ante las experiencias mas convincentes.

Como U. se ha hecho acreedor á mi confianza, no quiero concluir, sin con-

tarle que tal vez no han contribuido poco á mi conversión, algunas observaciones que he hecho en los días posteriores á mi remitido del n.º 26 y son las siguientes.

Como sucede que desde que se concibe la idea de conspirar uno se entrega exclusivamente á ella, dando de mano á toda ocupación y trabajo, con lo cual, sin duda se fomenta aquella por que se contratan mas necesidades; yo, sin revelar á nadie las tentaciones a que me he dado solo á U. he hablado, me di á concurrir á los corrillos, tiendas y villares; pero principalmente á las vinerías, que son no diré los lugares de conspirar, pero sí donde todo se discute, todo se revela, y donde un hombre de discusión, como yo, saca el perfeccionamiento de sus ideas, el pulimento de sus pretenciones. — Allí se emiten con *franqueza y lealtad* todas las opiniones. ¡Qué lugares tan importantes Sr. R.! unos dicen en tono decisivo: es necesario que el Presidente sea Dr. aunque sea de aquellos que les baste una calumnia, para dictar medidas capaces de infundir terror á todos sus gobernados.

Otros menos exigentes, pretenden: que aunque el Presidente no sea Dr. que sea blanco, chele, si es posible, aunque tenga cabeza de Africano.

Aquellos que debe ser comerciante, porque esperan sin duda, que con la calidad de Presidente se haga mas liberal, es decir, en sentido pecuniario.

En fin ocupándose del actual, (y en esto todos estan conformes,) censuran su administración; y con razon, porque no le dá colocaciones lucrativas, que semejen á su patriotismo, de ciento cincuenta grados, ó por lo menos de ciento.

Por lo que hace á mí, si he de hablar con verdad, debo confesar que mis pretenciones, revelan una mas patrio-mis-mor por que si yo hubiera sido solicitador del Sr. Presidente alguna colocación, le diria sin embargo, Yo quedaré contento, si U. depon el mando confiriéndome lo á mí. He aquí, que mi patriotismo es muy superior al de aquellos modestos impertinentes, porque es de quinientos grados.

Me resultaría ademas la inmensa ventaja, de escuchar los riesgos de una conspiración; riesgos que debo temer, por que soy tan torcido, que no dudo que el Presidente olvidará su programa de lenidad, y me despaclara en comision al otro mundo.

He oido algunos otros, que en tono de profecía dicen. Si el Presidente no renueva á tales ó cuales empleados, romplándolos con personas idóneas, de precedentes honrosos y conocidos, irremisiblemente sucumbirá. Y yo digo para mi capote ¿á cual de los tales ó cuales, querrá reponer este patriota?

Fui testigo no hace mucho de cierta conferencia, que en cuanto yo pude alcanzar, me pareció de bastante gravedad. Decía uno, á tiempo que yo entraba. "Días pasados, concebimos la esperanza de que iban á ser removidos; (pero me dijo quienes) mas yo comprendi que se trataba de empleados de muy alta categoría, por el interes que *arribaba* la discusión. Pero, añadió el tal, no pasamos de uno, y quedamos esperando, en vano, la continuación; de lo que se seguirá, que no habrá paz estable, ni bienestar posible. En esto repararon en mi presencia, y no continuaron la interesante conferencia.

De esto que pude alcanzar, y llevado de mi natural perspicacia, me hizo el siguiente monólogo. ¡Pobres mandatarios! De estos sí, que puede decirse. "Si la ensartan pierden, y sinó piercieron." Y continuando en mis reflexiones, saqué por resultado, que creo infalible, eficazísimo, lo siguiente. Un mandatario que se propusiera acce-

der á todas las exigencias, le sucedería lo que al que al hacer un edificio, siguiera los pareceres de todos las que le brindan sus consejos. Le resultaría una Babel. Pero, me preguntaba. ¿Puede ó debe el mandatario desear siempre las advertencias que se le hagan? Indudablemente, nó. Por que si la exigencia es justa, debe obsequiarse, por que se obsequia el interes de tal ó cual Ciudad, ó círculo, que tiene derecho á ser rejido por funcionarios que le merezcan su confianza. Y obsequiando lo que de justicia debe obsequiarse, ¡ que de consecuencias se precavan!

Desde luego creo que se convendrá en que he hecho bien y muy bien en desistir de mis conatos de conspirar; por que, por lo visto, ¡ pobres mandatarios!

Solamente de una manera, tal vez me resignaría á ser Presidente por ahora.

Yo rejiría este paisito y esta genteita muy fácil y acertadamente, como Dictador. Es decir sin Constitución.

No se escandalice U. aguarde mis razones. Recuerdese en primer lugar los dos períodos de Dictadura. La del Señor Jimenes y la del actual mandatario. ¡ Que tranquilidad tan inalterable y feliz! ¡ que genteita mas dócil y jovial! Sucedió á estos períodos, el régimen constitucional: vinieron los trastornos á la sombra de la Constitución: las pretenciones de los aspirantes á la sombra de las garantías de esa misma Constitución; por que así es nuestra genteita. Los corderos bajo la Dictadura, se convierten en leones al amparo de la Constitución. Y ha faltado poco, solo que el Pueblo les secunde, para que, como en Francia, en tiempo de Luis XVI, se apoderase cada uno de un grueso y nudoso palo, á que llamaron, "Constitución," para abatir la de la República, en obsequio de sus intereses.

Pregunto ahora, ¿De que modo debe regirse á los que toman la Constitución por pretexto para conspirar, por motivo su interes, y por causa de sus reindencias la lenidad del mandatario?

Si este, bajo el régimen constitucional, pudiera saciar las aspiraciones, mejor sería la manía de empleo que se la convertido en vicio; proveyéndose de una máquina para fabricar, de hom- bresitos, tamaños generales, y de un cualquiera, un Ministro, un empleado de categoría, ¡ puede esperarse que así consolidara la paz. ¡No. Por que hay muchos que necesitan que el que manda les ceda su puesto, por ser quien son, y nada mas.

Concluyo, Señor R. usando de una familiaridad, que sin duda me ha en- drendado la confianza, que ha sabido inspirarme.

Dígame, si á bien lo tiene.—¿ A qué se atubo U. al consignar en su periódico, aquel furibundo artículo, contra el célebre Urbina? ¡ Es U. muy valiente, ó creia como todos, que éste estaria de tránsito para el otro mundo? Por que lo digo como lo siento: yo no apruebo que la verdad, se muestre desnuda, por que es insportable. Es muy amarga; y por lo que á mí hace, no la diré por temor de herir susceptibilidades; y el consejo adopte el sistema del Dr. Brandret: para que tomen sus púdoras, las envuelve en azúcar.

En fin, Señor R. ya sabe U., que estoy convertido: que ya no conspiraré; Roguemus á Dios, que en mis compañeros enmagojía se halla operado tan saludable efecto; y que nuestro Presidente no se plague del carácter del Santo de su nombre: que crea lo que vé y no espere á tentarlo.

EL ARREPENTIDO.

## CRIA FAMA Y ECHATE A DORMIR.

—Dícenme que verties perlas.

—Sí, señor, mas son de cobre y como las vierte un pobre, nadie se baja á cojerlas.

No sé si mis lectores conocen el origen de esa cuarteta.

Por sí ó por nó, voy á tomarme la libertad de contar la anécdota que se refiere á ese respecto.

Allá por los tiempos del Rey D. Felipe IV, en que el mundo tuvo un siglo de grandes ilustraciones, representábanse en el Corral de la coronada villa de Madrid, las comedias sublimes de Lope de Vega, de *Tirso de Molina*, (Gabriel Tellez); Calderon de la Barca y otras lumbreras del teatro español.

Era una época aquella en que los reyes, comenzando en la gran Bretaña con Isabel de Inglaterra, siguiendo en España con Felipe IV y concluyendo en Francia con Luis XIV, hacían que los poetas medrasen, y en particular los poetas que se dedicaban á escribir para el teatro.

Por eso hubo un Shakspeare en Inglaterra, un Lope en España y un Moliere en Francia.

Con la diferencia, de que el mas desdichado de estos reyes, era sí mal no lo he aprendido, Felipe IV que, asemejándose á Boabdil último rey de Granada, dejaba retacear su reino y destruir sus pueblos, mientras gozaba en aventuras de *capotillo*.

Felipe IV tiene un favorito ambicioso, que por ambicion perdió á la España, en intrigas palaciegas y en ruines pensamientos.

Mientras Isabel de Inglaterra, que tambien tenia algo de Felipe, atendia á su reino y cuidaba de él como severa madre.

Luis XIV esclamaba, al perder una batalla uno de sus generales:

—Id, venedos, y si os derrotan de nuevo, no os presentéis á mi vista. Iré con todo mi pueblo á recobrar el honor que vos perdáis.

Luis XIV era un gran rey y un gran hombre.

En cambio, Felipe IV era un gran hombre, en toda la acepción de la palabra, sin condiciones para rey.

Las razas degeneran y el rey Felipe IV habia degenerado de sus abuelos Isabel y Fernando, Juana y Felipe el Hermoso, Carlos y Felipe II.

Brillaba en él lo que brilla un relámpago, la eterna virtud de Isabel, la prudencia de Fernando, lo aventurero do Felipe el Hermoso, la locura de Juana, lo guerrero de Carlos, la maldad de Felipe II.

Era una alma compuesta, si se me admite la frase, de muchos espíritus; mezcla imperfecta, liga débil.

Pero volviendo á nuestra anécdota, dejemos las cualidades más ó menos buenas del rey de España.

Se trataba de representar en el Corral de Madrid, una de las mas famosas comedias de Calderon de la Barca.

iba á presentarse á la corte, por primera vez, aquella célebre cómica que apodaron despues la *Calderona*.

El rey asistia esa noche, y las galerías y el patio estaban completamente llenos de lo mas selecto y distinguido de la Capital de España.

Mientras Felipe se hallaba en su palco, rodeado y agasajado por poetas y palaciegos, el conde duque de Olivares recibió en palacio la noticia de que la princesa Margarita, regenta de Portugal, habia salido de la Lusitania poco menos que á escape, porque el pueblo sublevado rompía las cadenas que el *Favorito* no supo apretar.

Peró ¡ que le importa á Felipe perder un jirón mas de la nacion que no gobernaba!

Estaba en el Corral, entre cómicos, poetas y aduladores, y Felipe era feliz.

Entre los que en el patio bullian, como en un *hormiguero* las hormigas, se hallaba Quevedo, que, caladas sus antiparras, miraba desde abajo al augusto señor.

En la ancha frente del autor del *Suño de las Calaveras*, marcábanse las arrugas del hombre pensador, del que con su *chiste*, como llaman á sus burlas, decia la verdad á todos.

Felipe llamó á Quevedo, que se apresuro á elevarse á su palco.

Quevedo y el rey compartieron *amigablemente* la conversacion de la manera siguiente:

—Me has hablado, Quevedo, de un cierto jóven, que dices hace versos maravillosos.

—Sí, señor, y tambien heridas.

—¡Hola! ¿ es pendenciero?

—Es galán. Casualmente, señor, vine al teatro más que con la buena intencion de oír los versos de Calderon, con la de hablarlos de ese mozo.

—Ya te escuchó.

—Es el caso, señor, que el jóven herrero...

—¡ Herrero?

—Sí señor! el poeta de que os hablo tiene tan bajo oficio. Gracias á él y á cierta aventurilla que no es del caso narrar, por no molestaros, conocí á esa maravilla.

—Adelante.

—Pues como decia, señor, el jóven herrero que maneja tan bien el lenguaje de Apolo como el martillo de Vulcano, tiene tambien sus puntos de contacto con Marte.

—Mitológico estás.

—Cuando hablo con su magestad, la mitología es mi lenguaje.

—Por aquello de que...

—Acercándose á los Dioses hay que hablarles así.

—Tambien cortesano! Vamos, Quevedo, háblame del jóven.

—Pues es el caso que, como jóven que es é hijo de Eva, le gustan las mujeres... Tiene ese vicio.

—A mí tambien me gustan.

—Lo sabia, señor.

—En rebusadas cuentas, ¿ ese jóven ha venido al Corral? Quiero que me lo presentes.

—No ha venido; pero vendrá si vuestra magestad quiere.

—¿Dónde se halla?

—En un calabozo de la Santa inquisición.

—¿ Oh!

—Cometió la torpeza de batirse por una mujer y acuchillar á media docena de ministros.

—Eso es serio.

—Muy serio, señor; pero en gracia del buen humor que esta noche brilla en los ojos de vuestra magestad podriais perdonarlo y hacerlo venir.

—¿Quién es ella, Quevedo?

—Ella... no la conozco, señor.

El rey estuvo reflexionando algunos momentos, y despues, sacando de su real delo un anillo, se lo entregó á Quevedo, y diólole:

—Vé y vuelve con él.

Quevedo salió cuando el auditorio esperaba la señal del rey para aplaudir el segundo acto de la obra que se representaba.

El rey aplaudió y todos siguieron su impulso como *automátas*.

Transcurrió una media hora, y Quevedo volvió acompañado de un jóven que reunia á su bella presencia la mas modesta vestimenta.

Choqué á todos, nobles, hidalgos y pecheros, que un haraposito se le introdujera en el palco del rey.

Luego dicen que la ropa no hace al hombre!

El rey estuvo mirando al herrero ó caldero, como entónces se le llamaba, diciendo para sí:

—Buena presencia; ancha y despejada frente; esas líneas tan marcadas;

esos ojos de mirar altivo; esos labios pronunciados. . . .

—Señor, dijo Quevedo, tengo el honor de presentaros una joya del Parnaso.

De todas partes se dirrijian las miradas al palco del rey.

Se hablaba y se criticaba. La fachada del presentado era el tema de la conversacion.

Despues de satisfacer su curiosidad el rey y de soportar impasible el joven las miradas de todos, Felipe que tenia sus puntitos de poeta, exclamó dirijiéndose al joven:

—*Dicenne que verties perlas:*  
El joven sin turbarse, contestó inmediatamente:

—*Si señor, mas son de cobre, y como las veinte un pobre padre se hizo a cojerlas.*

La palabra del rey habia vibrado en todos los oidos, y cuando el joven contesto, improvisando lo que faltaba de la cuarteta, reinaba el mas profundo silencio. Asi fue que, como la palabra del rey, su voz llegó a todos los oidos.

Un murmullo simpático resonó por todas partes.

Aquel joven, vestido con pobre ajuar, de modales modestos, fué la admiracion para todos.

Y aun hay quien dice que basta el traje para ser admirado!

Los cristales de las gafas que Quevedo mantenía ante sus ojos, se empañaron con una lágrima.

Desde aquel día el humilde calderero, se llamó D. Pedro Velazco, gentil hombre de palacio, con gran cruz y otras ostentaciones.

Desde aquel día el humilde calderero no volvió a decir versos, como el ave de los campos, que calla en jaula dorada.

D. Pedro Velazco dejó de ser poeta cuando comenzó a ser cortesano y hombre rico.

A cuántas ha arrebatado la fortuna de la senda que está señalada a los genios!

Tal vez España no hubiese tenido un *Don Quijote* si su autor no tuviera motivo para exclamar:

Si Lope me advirvió al darne fangosa mote, la patria ingrata no vió que Cervantes no cenó cuando conchegó el Quijote.

Rafael Barreda.

—Mr James Lick, millonario de San Francisco, California, acaba de ceder toda su fortuna, (ménos una renta de pesos 25,000 anuales que se reserva para vivir), á varios establecimientos de caridad y á otras instituciones de utilidad pública. Entre sus donativos son notables: pesos 700,000 para que se inviertan en la construccion de un enorme telescopio para el observatorio de Lake Tahoe; 420,000 para monumentos públicos; 150,000 para que se establezcan baños públicos en San Francisco; 100,000 para un Asilo de ancianos; 10,000 para la Sociedad protectora de animales; 250,000 para la Sociedad de socorros de Señoras; 10,000 á la Biblioteca de artesanos; 250,000 al Orfanatorio de San Francisco; 250,000 á la Ciudad de San Jose, California, para otro Orfanatorio; 150,000 para una estatua de bronce del autor del himno nacional *The Star Spangled Banner*; 300,000 para el establecimiento de una Escuela de Artes en California, y 1,800,000 á la Sociedad colonizadora del mismo Estado. Repartió además 3,000,000 de pesos entre sus parientes lejanos.

—En Holanda circulan, privadamente, monedas de plata de 4 3/4 fr. Por un lado son iguales á las de Napoleon III, es decir, llevan las armas de Fran-

cia y la inscripcion. "Imperio francès." Bajo las armas: "1874." En el otro lado está el busto del hijo de... su padre, y la leyenda: "Napoleon IV." En el cordon: "Dios proteja á Francia!"

—El único periodista que asistió á la ceremonia del casamiento de la hija del Presidente Grant fué uno de los corresponsales que el *Herold* de Nueva York tiene en Washington. Como el casamiento fué celebrado muy en lo particular, habiendo solo sido invitados algunos amigos íntimos de las familias del novio y de la novia, todo el mundo se admiró de ver al día siguiente del matrimonio una relacion extensa y minuciosa de la ceremonia en el periódico neo-yorkino. Todos se preguntaban como sabría tanto el *Herold*, hasta que el *Commercial* lo aclaró publicándolo siguiente: "Para poder asistir al casamiento de la hija del Presidente, uno de los corresponsales del *Herold* sentó plaza por tres años en la banda de música del batallon de marina que tocó durante la ceremonia."

**MANIFESTACION DE Gratitud y de Justicia.**

Convieni á la sociedad saber el estado en que se hallan sus obras públicas, el interés que en ellas toman algunos ciudadanos y los sacrificios que prestan para obtener resultados benéficos, cualquiera que sea el lugar á que los benéficos pertenecan y el punto en que se encuentren las mejoras que se hagan.

En el barrio de San Vicente hay ciudadanos que se empeñan en favor del bien público, que trabajan en mejoras morales y materiales, que á ellas dedican sus esfuerzos y sus recursos, y es un acto de justicia que los nombres de quienes así proceden sean conocidos.

Entre las mejoras materiales á que me refiero se encuentra la reconstruccion que ha terminado ya de la Iglesia Parroquial.

A ella han contribuído eficazmente, sinó todos los vecinos del barrio porque la seccion de San Isidro tiene una Iglesia que actualmente construye, la mayor parte de la sociedad Vicentina.

En poco tiempo la Iglesia de San Vicente fué reconstruida.

Las sumas invertidas en metálico han sido pequeñas atendida la importancia del edificio. No llegan á dieziséis mil pesos.

Esta cantidad se formó de diferentes partidas.

El Señor Timoteo Huertas, uno de los primeros fundadores del barrio y de sus propietarios mas respetables, dió generosa y gratuitamente cinco mil ciento veintiocho pesos setenta y dos centavos.

El resto de los Vicentinos contribuyeron con la suma de diez mil ochenta y seis pesos ocho centavos.

El total asciende á quince mil doscientos seis dieziséis pesos ochenta centavos.

Esta cantidad no solo ha sido dedicada á la construccion del edificio. De ella se han tomado quinientos pesos para un bello Tabernáculo.

El Señor Cura Presbítero Don Mo ses Ramirez, ha cooperado no solo con su palabra sino también

con sus recursos.

El, es una de las personas cuyos auxilios pecuniarios se formó la suma de que se há hablado.

Me ha tocado la honra de que los vicentinos me confiaron no obstante que hay personas mucho mas capaces que yo, la direccion de los trabajos de su templo, y tengo la satisfacion de anunciarles que sus esfuerzos no han sido infructuosos, que sus contribuciones fueron fielmente invertidas y que la empresa ha terminado.

Al mismo tiempo les doy las gracias por la confianza que me han dispensado y por los servicios que han prestado al barrio en que nací.

Termino mis funciones satisfecho con el éxito y muy complacido porque durante los trabajos, ninguna cuestion, ninguna controversia ni desagrados presentó obstáculos ni dificultades al logro del objeto deseado.

¡Ojalá en San Vicente la misma conducta se observe siempre que del público interes se trate!

San Vicente, Noviembre 30 de 1874.

IGNACIO HUERTAS

**DEFUNCION.**

En la noche del 12 del corriente espiró el Señor Don Julian Hidalgo, dejando á su familia y amigos sumidos en un profundo dolor. Los que tuvimos la dicha de tratarle, encontramos en él á un amigo siempre dispuesto á sacrificarse por servir; su carácter franco y leal con todo el mundo lo hacian mas apreciable. Que el padre, que, con tanto celo trabajó por la educacion y honra de sus hijos, descansase en la mansion de los justos.

Su familia llora tan sensible pérdida, y nosotros la acompañamos en su justo dolor.

Unos amigos.

San Jose, Diciembre 16 de 1874.

**Necrologia.**

En la noche del 23 de los corrientes falleció en esta Provincia, la Señora Norveta Ocampo de Chaverri. La Señora Ocampo fué una verdadera matrona. Madre de muchos hijos, tuvo la desgracia de perder á su marido cuando ellos mas necesitaban de los desvelos y cuidados de su padre; mas la Señora de Chaverri, constante y ávida por el bien de sus hijos, duplicó su vigilancia para llenar el vacío que les trajo la orfandad que habian sufrido en la edad mas difícil; amante asidua del trabajo, y con su recomendable ejemplo de virtud y de Religion, supo muy bien formarlos y dirigiolos, y la generalidad de ellos son hoy padres de familia que siguen el buen sendero que les ha dejado trazado.

¡Descanse en paz, Señora Ocampo, y yo secundo el sentimiento de tu inconsolable familia que llora al pie de tu tumba.

Heredia, 26 de Noviembre de 1874.

J. M. O.

**SECCION LITERARIA.**

**SONETO.**

**DEDICADO AL DISTINGUIDO LITERATO.**

Dr. DON JOSE M. LLERAS.

Fé del cristiano, esplendosa tea Encendida en las aras del Calvario! Tan grande es tu poder, que el escenario De la vida en tu luz relampaguea Deja que el Decreto no te crea. Que se burle de ti, que tenerario Aparte de sus ojos el sudario Que de la helada muerte el rostro afe; Que si á su puerta el informo toca. En las horas que anima la alegría, Cuando risuico el corazon evoca. Esas escenas que el placer anima, Verás que, estrofuico, de ti invoca El libro rayo que tu luz envia.

Octubre 11 de 1874.

M. CASTRO YOLA.

**Adios para siempre.**

Debo partir! el tiempo se aproxima Que oírás, amiga, mi doliente adios! Voy del alma que al corazon lastima Porque mas no nos vemos ya los dos!

Dios dirige mi paso, y El me aleja; Debo su voz acatar y obedecer: El su luz en nuestra alma lo refleja Para mejor nuestra suerte conocer.

Debo partir para mi patrio suelo, Donde me sonrie halaguino porvenir; Donde todo me brinda gran consuelo, Donde mas aspiró á ser feliz.

Pronto tu mano, por mi mano asida, Por última vez gustoso estrecharé; Y al decirte el adios de despedida Un suspiro al retirarme exhalaré!

Pronto ya no nos veremos, mas los dos, Porque así lo requiere nuestra suerte: Tú comprenderás entonces que un adios Hace sufrir al corazon mas fuerte.

Conserva en tu memoria mi recuerdo, Y no olvides que te sepé distinguir: Yo solo te deseo un bien eterno. . . . . Que siempre sea feliz tu porvenir!

Adios! El tiempo en su correr me espera Hasta que el aire al percibir mi voz, Repita el eco en su fugaz carrera: "Adios, amiga, para siempre adios!"

ALI.

**EL COSTARIENSE.**

**AGENTES.**

**INTERIOR.**

SAN JOSE—En la Imprenta Nacional. CARTAGO—D. Victoriano Rivera. ALAJUELA—D. Joaquín Sibaja. HEREDIA—D. Juan V. Gutiérrez. PUNTAARENAS—D. Juan V. Marchena. PUERTO DEL LIMÓN—Dr. Eugenio Vasquez. LIBERIA—D. Juan Rafael Muñoz.

**EXTERIOR.**

GUATEMALA—D. Joaquín Muñoz. SALVADOR—D. Napoleón Quiroz. HONDURAS—D. Servando Ulloa. NICARAGUA—D. José M. Ballesteros. PANAMA—D. José E. Diaz. CAIETAENA—D. Eusebio Hernández. BOGOTÁ—D. José Joaquín Borda. MEDELLIN—Gutiérrez Hermanos. POPAYAN—Dr. Carlos Alban. SOCORRO—R. R. de "El Eco." BARRANQUILLA—R. R. de "El Promotor." GUAYAQUIL—R. R. de "Los Andes." LIMA—D. Vicente Holguín M. EL HAYRE (Francia)—D. Adriano Páez. LÓNDRES—D. Luis de Loma y Corradi. PARÍS—D. Carlos Gutiérrez. BRUSELAS—D. Antonio M<sup>o</sup> Pradilla.

Imprenta Nacional.—Calle de la Merced.